



FOTO: ESPECIAL



OTRO TIEMPO

• Alejandro Moreno y Mayra Ojeda, durante la renovación de dirigencia en Tamaulipas.

#DESAFUEROYQUEJA

ALITO SUMA TROPIEZOS

• Mientras la solicitud de desafuero en contra del presidente del PRI, Alejandro Moreno, ingresó a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, acusado de enriquecimiento ilícito, en un fallo sin precedentes, el Tribunal Electoral de Tamaulipas resolvió que Mayra Rocío Ojeda Chávez, ex presidenta del PRI en el estado, fue víctima de violencia política

FALLO EN SU CONTRA

• Es la primera resolución firme contra el dirigente nacional del PRI.

de género por parte del dirigente nacional priista.

Por esa razón, Ojeda Chávez anunció que solicitará, en la Cámara baja, el desafuero del dirigente nacional priista, con base en el artículo 111 de la Constitución, que permite retirar la inmunidad a servidores públicos responsables de actos graves.

Además, llevará el caso ante el Tribunal Electoral para exigir su destitución como presidente del CEN del PRI, en cumplimiento de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **ALMAQUIO GARCÍA Y CARLOS JUÁREZ**